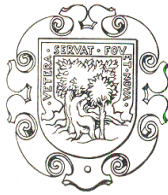


## ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

### Concurso Literario "Ariel"

#### Bases 2016

- 1) La Academia Nacional de Letras otorgará el Premio ARIEL dotado, en esta ocasión, de un premio consistente en \$30.000. (Treinta mil pesos moneda nacional)
- 2) Tanto la frecuencia de su convocatoria como su dotación serán fijadas en cada oportunidad.
- 3) El tema del concurso alternará entre las categorías a) literatura y b) otras disciplinas académicas.
- 4) En la categoría a) literatura, la convocatoria rotará entre poesía, narrativa, dramaturgia, ensayo, periodismo e investigación literaria, en este orden.
- 5) En la categoría b), otras disciplinas académicas, se determinará en cada oportunidad para qué disciplina será convocado el concurso. Se optará en forma rotativa por una de las disciplinas que estén representadas en el pleno de la ANL.
- 6) Cuando la convocatoria suponga trabajos de investigación estos podrán ser relativos a una figura, obra, época, período o tema del campo de referencia. Tendrán las formalidades académicas de rigor y harán aportes significativos a la construcción del conocimiento correspondiente.
- 7) **Plazos.** En esta ocasión se hace el llamado en categoría POESÍA desde el 20 de abril de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2016.  
**El fallo se dará a conocer en un acto público durante el mes de noviembre de 2016.**
- 8) Podrán participar los ciudadanos uruguayos naturales o legales hasta los treinta y cinco años sean residentes o no. No podrán intervenir los académicos en ninguna de sus categorías o condiciones, los funcionarios de la Academia Nacional de Letras, los becarios que cumplen funciones en la misma, ni los familiares directos de los mencionados.
- 9) Las obras serán inéditas, en idioma español y no podrán haber sido editadas total o parcialmente, en ningún soporte o formato, ni haber sido premiadas con anterioridad al llamado en otro concurso nacional o extranjero.
- 10) Las obras se presentarán en tres ejemplares y en un soporte electrónico, bajo seudónimo, acompañadas de una plica en sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo y título de la obra, y en su interior contendrá los datos personales (nombre completo, fotocopia del documento de identidad o pasaporte vigentes, domicilio, teléfonos y dirección electrónica).
- 11) Las obras deberán ser presentadas en la sede de la Academia, calle Ituzaingó 1255, CP 11000 Montevideo, dentro del plazo que se estipule. Las obras se podrán enviar por correo postal en cuyo caso la fecha del matasellos deberá estar dentro del plazo del llamado.



## **ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS**

- 12) Los trabajos no excederán las cien carillas A 4, a dos espacios en Arial 12.
- 13) El jurado se designará en oportunidad de cada convocatoria. De ser necesario la Academia llamará a uno o más especialistas externos para que lo integren. En esta oportunidad el jurado estará integrado por Jorge Arbeleche, Rafael Courtoisie y Ricardo Pallares.
- 14) El fallo será inapelable.
- 15) Se podrá otorgar un único premio indivisible, o declarar desierto el concurso.
- 16) También podrán otorgarse hasta tres menciones honoríficas.